
El presidente del TS y del CGPJ advierte de que la Justicia precisa de un nuevo modelo de organización

El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes, ha advertido hoy, durante su comparecencia en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, de que solo un nuevo modelo de organización permitirá que la Justicia sea más eficiente y ha invitado a los grupos parlamentarios a abrir una “gran reflexión” en la que se aborden las reformas estructurales pendientes, para lo que ha ofrecido la colaboración “leal y activa” del órgano de gobierno de los jueces.

Tras señalar que el incremento de unidades judiciales en las últimas décadas no ha supuesto una disminución de la pendencia y que la organización territorial de la Justicia española es la misma que se estableció en 1834, Lesmes ha recordado que hace tiempo que las instituciones nacionales e internacionales coinciden en el diagnóstico: la reforma debe afectar al modelo organizativo, apostando “por la concentración territorial y la colegiación de órganos judiciales, como nuevo modelo para alcanzar mayores cotas de eficacia”.

Por ello, ha abogado por abrir una gran reflexión sobre la Justicia y diseñar un programa de reforma global que aborde la cuestión desde una doble vertiente: por un lado, la independencia judicial, carrera y estatuto del juez y, por otro, las propuestas de reformas estructurales.

El primer debate abordaría los aspectos de la actividad judicial –ingreso en la carrera, selección, forma ...